



**SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA  
PLOMERIA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.**

F.T.T.

Nº REGISTRO 312 - 950

F.T.R

**NÚMERO DE SPEA 0109/2023**

**C. LIC. ANA LUISA GONZALEZ PICO OLVERA.**  
COORDINADORA JURIDICA.

**ASUNTO: BECAS**  
MES AGOSTO 2023

**PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO LE SOLICITAMOS EL PAGO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE 13 BECAS CONTEMPLANDO EN LAS CLAUSULA CUADRAGÉSIMA OCTAVA. DEL CONTRATO DEL TRABAJO EN VIGOR, QUE TENEMOS CELEBRANDO ENTRE LA EMPRESA COMAPA Y EL SINDICATO QUE AL MEMBRETE CONSIGNA Y QUE A LA LETRA DICE:

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA: "LA EMPRESA" SE OBLIGA A OTORGAR 13 (TRECE) BECAS DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) A NIVEL DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y ESTUDIOS SUPERIORES O SUS EQUIVALENTES, CONSISTENTES EN LA LIQUIDACIÓN DE COLEGIATURAS, LIBROS DE TEXTO Y TODO EL MATERIAL ESCOLAR QUE NECESITEN PARA LOS HJOS DE LOS TRABAJADORES DE "EL SINDICATO" CONTRATANTE QUE ESTÉN PRESTANDO SUS SERVICIOS A "LA EMPRESA" PARA LO CUAL "EL SINDICATO" ESTABLECERÁ LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS A LOS AGRACIADOS, CONVIENEN AMBAS PARTES, EN SU CASO DE NO EXISTIR HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE "EL SINDICATO" QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA COMAPA REYNOSA DISPONIBLES PARA LAS BECAS A LOS NIVELES ANTES MENCIONADOS, "LA EMPRESA" SE OBLIGA A ENTREGAR UNA CANTIDAD EN EFECTIVO IGUAL AL VALOR DE LA BECA O A LAS BECAS VACANTES DE ACUERDO A EL PRECIO VIGENTE DE LAS COLEGIATURAS.**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES A ESTE ESCRITO LE PIDO EL PAGO DE LAS 13 (TRECE) BECAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2023.

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDAD Y TRABAJO"**  
**CD. REYNOSA, TAMAULIPAS A 03 DE AGOSTO DEL 2023**

  
C. JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL



C.C.P. LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY GERENTE GENERAL DE COMAPA REYNOSA  
C.C.P. LIC. MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ MORA.-COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS  
C.C.P. LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ.- GERENTE ADMINISTRATIVO.  
C.C.P. C.P. VICTOR HUGO GARCIA FLORES.- GERENTE FINANCIERO.  
C.C.P. ARCHIVO